



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000333-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a que cumpla la resolución de esta Cámara de 10 de abril de 2002 y firme un convenio con el Gobierno de Cantabria para la utilización del Hospital Tres Mares de Reinoso por los ciudadanos de las zonas limítrofes de Burgos y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000333, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a que cumpla la resolución de esta Cámara de 10 de abril de 2002 y firme un convenio con el Gobierno de Cantabria para la utilización del Hospital Tres Mares de Reinoso por los ciudadanos de las zonas limítrofes de Burgos y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que cumpla con la resolución de esta Cámara de 10 de abril del 2002. Y firme de forma inmediata un convenio con el Gobierno de Cantabria para la utilización del Hospital Tres Mares de Reinoso por los ciudadanos de las zonas limítrofes de Burgos y Palencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez